

3. **EVALUACION CURRICULAR:**

El Área Usuaria selecciona al candidato/a para la contratación respectiva (solo se considera evaluación curricular), debiendo remitir al Área de Recursos Humanos, el Curriculum Vitae documentado.

4. **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

N°	CONVOCATORIA		
		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	Publicación Vía Electrónica: Publicación de la convocatoria CAS COVID-19 en la página web: (http://www.hospitalsicuniacr.gob.pe) y redes sociales.	21 al 22 de Abril de 2021	Oficina de Recursos Humanos de la U.E. 409. HACR-S
2	Postulación electrónica: Presentación de Ficha Única de Datos para la contratación de personal y CV. y deberá suscribir el anexo 2,3,4 al siguiente Correo: hacr.conv.medicos@gmail.com , hacr.conv.enfer.otros@gmail.com , hacr.conv.tec.pilotos@gmail.com	22,23 y 24 Abril de 2021 Hasta las 12:00 horas	Oficina de Recursos Humanos de la U.E. 409. HACR-S
SELECCIÓN			
1	Evaluación del cumplimiento de requisitos	26 ,27 de Abril de 2021	Comisión
2	Resultados de la evaluación curricular u hoja de vida	28 de Abril de 2021 Hora 09:00 a.m	Página institucional del HACR-S
3	Presentación de Reclamos	28 de Abril de 2021 Hora de 11:00 a 13:00 hrs	Presentación por mesa de partes del HACR-S
4	Publicación de resultados finales de la evaluación, a horas 17:00 hrs	28 Abril de 2021	Oficina de Recursos Humanos de la U.E. 409. HACR-S
5	Adjudicación de plazas desde las 09:00 am.	29 de Abril de 2021	Oficina de Recursos Humanos de la U.E. 409. HACR-S

5. **DURACION DEL CONTRATO.**

La contratación de personal que se suscriba por las actividades destinadas a la prevención control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus será por dos meses sujeta a renovación, tiene naturaleza estrictamente temporal y quedan resueltos automáticamente una vez culminada la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud debido a la existencia del COVID-19.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del Servicio Hospital Alfredo Callo Rodríguez

Otras condiciones esenciales del contrato

Deberán pasar por el Consultorio de Salud Ocupacional y previa prueba de descarte a COVID-19.

Presentación de documentos en físico por mesa de partes de la Dirección de Administración

6. **DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O LA CANCELACION DEL PROCESO:**

6.1. **DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO:**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos.

6.2. **CANCELACION DEL PROCESO DE SELECCION**

